



Minuta número 26
Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Atención al Migrante
Segundo Periodo Ordinario
Tercer año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 21 de junio de 2021
Presidencia del Diputado Héctor Hugo Varela Flores

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, por videoconferencia en la página oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, el veintiuno de junio del año dos mil veintiuno, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Atención al Migrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Martha Isabel Delgado Zárate, Emma Tovar Tapia, y Ma Carmen Vaca González y de los diputados Paulo Bañuelos Rosales y Héctor Hugo Varela Flores. La presidencia justificó la inasistencia de la diputada Ma Carmen Vaca González a la reunión celebrada el día dieciocho de marzo de dos mil veintiuno. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las catorce horas con seis minutos. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día; acto continuo se puso a consideración y al no registrarse participaciones se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad. -----

Previa aprobación de la dispensa de lectura, en votación resultó aprobada por unanimidad también la minuta número veinticinco de la reunión celebrada el dieciocho de mayo de dos mil veintiuno, sin discusión. -----

Se desahogó la correspondencia turnada a la Comisión. La secretaría dio cuenta con: 1. La coordinadora general Jurídica del Gobierno del Estado remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

artículos de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato y de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Guanajuato; 2. La Comisión de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del ayuntamiento de Victoria, el secretario del ayuntamiento de Celaya, así como el encargado del despacho de la Secretaría del Ayuntamiento de San José Iturbide remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato y de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Guanajuato y, 3. El presidente municipal de San Felipe y los secretarios de los ayuntamientos de Jaral del Progreso y San Francisco del Rincón remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato y de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Guanajuato. La presidencia dicto a los asuntos el acuerdo de: *Enterados y se agradece la respuesta a la consulta.* -----

La presidencia dio seguimiento a la iniciativa referida en el punto cuarto del orden del día e informó que derivado del análisis realizado en la mesa de trabajo celebrada el dos de junio de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos noventa y cuatro fracción séptima y, doscientos setenta y dos fracción octava inciso e de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, instruyó a la secretaría técnica a elaborar un proyecto de dictamen relativo a dicha iniciativa en sentido positivo, mismo que se circuló previamente. En consecuencia, la presidencia propuso dictaminar la iniciativa



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

en la presente reunión y dispensar la lectura del proyecto de dictamen, por lo que instruyó a la secretaría someter a votación la propuesta, siendo esta aprobada por unanimidad. En consecuencia, se sometió a discusión en lo general, el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato y de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Guanajuato. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal, resultando aprobado el dictamen, en lo general, por unanimidad de votos. Se sometió a discusión en lo particular y al no registrarse reserva de artículos, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos que contiene el dictamen e instruyó su remisión a la presidencia de la Mesa Directiva a efecto de que se agendara para su discusión en la Sesión del Pleno que considere pertinente. Se registraron las participaciones del diputado Héctor Hugo Varela Flores y de la diputada Emma Tovar Tapia quienes solicitaron se les registrara su participación para hablar a favor del dictamen en la sesión ordinaria correspondiente. - - - - -

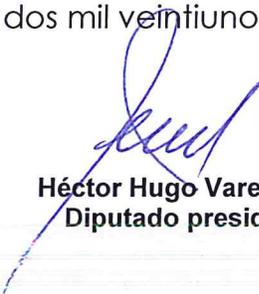
En el apartado de asuntos generales se registraron las participaciones del diputado Paulo Bañuelos Rosales, quien manifestó su compromiso de seguir con los trabajos de la Comisión y en la búsqueda del bienestar de los migrantes y sus familias fortaleciendo la norma en favor de los guanajuatenses; de la diputada Martha Isabel Delgado Zárate, quien manifestó su disposición en seguir con los trabajos legislativos y, de la diputada Emma Tovar Tapia, quien dio la bienvenida



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

a los diputados y agradeció a los integrantes de la Comisión el trabajo y esfuerzo realizado. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las catorce horas con veinte minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y los diputados que se les citaría para la siguiente reunión, por conducto de la secretaría técnica. Forma parte de la presente minuta el oficio mediante el cual se solicitó la justificación de la inasistencia de la diputada Ma Carmen Vaca González a la reunión celebrada el día dieciocho de marzo de dos mil veintiuno. Doy fe. -----


Héctor Hugo Varela Flores
Diputado presidente


Emma Tovar Tapia
Diputada secretaria

Esta hoja corresponde a la minuta número veintiséis, levantada con motivo de la reunión de la Comisión de Atención al Migrante celebrada el veintiuno de junio de dos mil veintiuno. -----

Guanajuato, Gto., a 18 de Mayo de 2021.

DIPUTADO HÉCTOR HUGO VARELA FLORES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN AL MIGRANTE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO

PRESENTE

Quien suscribe **DIPUTADA MA. CARMEN VACA GONZÁLEZ**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, primer párrafo, 28 párrafos primero, segundo y tercero y 82 párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle, de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia de la **DIPUTADA MA. CARMEN VACA GONZÁLEZ** ya que no estará presente en la sesión de la Comisión de Atención al Migrante correspondiente al 18 de Mayo del presente año, por motivos de fuerza mayor.

Sin otro particular, agradezco de antemano sus atenciones al presente.

Atentamente



DIPUTADA MA. CARMEN VACA GONZÁLEZ